

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE AGUAS "EL RUMBLAR" JAÉN

4116 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito núm. 2/2017, en el Consorcio de Aguas del Rumblar.*

Anuncio

Elevada a definitiva la aprobación inicial del expediente de modificaciones de crédito núm. 2/2017 en el Presupuesto vigente del Consorcio de Aguas "El Rumblar", al no haberse presentado reclamaciones contra la misma, mediante el presente y de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del Resumen por Capítulos del referido expediente, conforme al siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Importe
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.323,74
6	INVERSIONES REALES	313.395,58
	TOTAL GASTOS	315.719,32

ESTADO DE INGRESOS

(Financiación con cargo a remante de Tesorería)

Cap.	Denominación	Importe
8	ACTIVOS FINANCIEROS	315.719,32
	TOTAL INGRESOS	315.719,32

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 08 de Septiembre de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales, PILAR PARRA RUIZ.